

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		VANESSA CHOPERENA PRECIADO	
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.		49.699.113	CONTRATO No.
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2024)	
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		FONSECA - GT CESAR-LA GUAJIRA	

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante el período del informe, a saber, del 01 al 31 de agosto de 2024, se brindó acompañamiento a cuarenta y ocho (45) personas asignadas, en proceso de reincorporación, en estado activo y se realizaron atenciones con enfoque diferencial étnico a trece (12) de estos participantes activos; se socializó a la población con pertenencia étnica las acciones que se vienen realizando en territorio a través de la profesional étnica de ARN Cesar - La Guajira como son las Asambleas Territoriales de Socialización del Programa Especial de Armonización, así mismo en este acompañamiento se avanzó en la Estrategia Pedagógica del Programa de Reincorporación Integral – PRI con el desarrollo de actividad de socialización del Decreto 0846 del 4 de julio de 2024 que reglamenta el Sistema Nacional de Reincorporación y el Programa de Reincorporación Integral, así mismo con el desarrollo del guion de atención para el mes de agosto en el que se explican los lineamientos sobre la formulación de los Planes de Reincorporación Colectiva y las acciones PRI con enfoque de género; lo anterior, atendiendo la orientación de la profesional social del Grupo Territorial. Se tienen dos (2) personas en reincorporación en estado ausente, de las cuales una no cuenta con contacto activo ni participación efectiva en las actividades programadas y la otra se encuentra privada de la libertad a la espera de la resolución de su situación legal. Se solicitó el traslado interno a otros departamentos de tres participantes activos así, 60-01635 el 7 de agosto al GT FLORENCIA, 60-10240 el 13 de agosto al GT CUNDINAMARCA y 60-03881 el 12 de agosto al GT CUNDINAMARCA. Se avanzó en la firma de las "actas de finalidad, uso y privacidad del tratamiento de datos de la población vinculada" con 25 firmantes de paz activos asignados a solicitud de la Profesional Social. En atención al fallecimiento de un firmante de paz en hechos violentos ocurridos el 8 de agosto en el municipio de Fonseca, se adelantaron las acciones de acompañamiento requeridas por su grupo familiar y la socialización y vinculación de su grupo familiar a la Estrategia de acompañamiento a familiares de exintegrantes FARC-EP fallecidos de acuerdo con lo dispuesto en el AUTO SARS 067 de la JEP.
2. Realizar seguimiento a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la implementación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Para el período del informe, se implementan acciones en la fase de alistamiento para la formulación de planes de reincorporación a través de la estrategia pedagógica de socialización del PRI; en este sentido, se socializó con la población activa lo contenido en el decreto 0846 de 2024, el cual reglamenta el Sistema Nacional de Reincorporación y el Programa de Reincorporación Integral, se continuó con la socialización de las 211 acciones que contempla el PRI con el propósito de que las conozcan, interioricen y apropien de acuerdo con sus necesidades, habilidades y requerimientos, así mismo se realizaron atenciones con enfoque diferencial étnico a doce (12) participantes activos a los cuales se les vienen socializando las acciones que se contemplan dentro de los Programas Especiales de Armonización, lo anterior, con miras a la formulación de los planes de reincorporación individual que se estarán formulando en articulación y con previo consentimiento pleno y voluntario de cada firmante de paz.
3. Participar en las acciones de gestión territorial que permitan el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante el período del informe, se realizaron acciones de información, sensibilización y acompañamiento para promover la participación continua de los diecisiete (17) firmantes de paz y un (1) familiar vinculados proceso de Formación Académica a través de la Estrategia Maestro Itinerante de UNAD- ARN, se remitieron las alertas y se facilitó el contacto entre los estudiantes y las tutoras, así mismo se acompaña la jornada presencial el día 30 de agosto en la sede de ARN en Fonseca. Los días 22 y 23 de agosto, se desarrolló con los firmantes de paz dos jornadas de socialización pedagógica orientadas por la Jurisdicción Especial para la Paz - JEP- en el corregimiento de Conejo y en Fonseca respectivamente, en las que se fortaleció el conocimiento y las capacidades de la población en referencia a los derechos y deberes de los comparecientes y otros temas legales, jurídicos y sociales relacionados con el proceso de paz.
4. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Comunitaria y sus acciones tales como la promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR.	Durante el período del informe se participó de las actividades de alistamiento para la implementación de las acciones aprobadas en la Agenda Territorial Sueño de Paz que se implementa en el corregimiento de conejo y sus veredas coordinando los apoyos requeridos en territorio para el buen desarrollo y la participación de la población firmante de paz y las comunidades en estas acciones. El 15 de agosto se convocó y desarrollo el taller de género con las mujeres y población OSIGD residentes en Fonseca, conejo y zonas cercanas, orientado por la profesional de género y la profesional étnica del grupo territorial, con el cual se fortaleció el conocimiento de los asistentes en la inclusión del enfoque de mujeres y género en los planes individuales y grupales del Programa de Reincorporación Integral, derechos de esta población, barreras de género, violencias de género y otros, así mismo se explicaron los lineamientos para la formulación de Planes de Reincorporación Colectiva. Se promovió la participación de la población asignada en los eventos programados en el Grupo Territorial, como el Encuentro Territorial de Mujeres Firmantes de Paz en Valledupar, la Asamblea Territorial de Socialización del Programa de Armonización Especial en Riohacha y la inscripción y participación en diplomados de formación orientados por la ESAP en temas de interés para nuestra población.

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA VANESSA CHOPERENA PRECIADO				
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 49.699.113		CONTRATO No. 868-2024		
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2024)				
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) FONSECA - GT CESAR-LA GUAJIRA				
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.				
5. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Económica, la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, formulación y seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos, en el marco de los planes individuales y colectivos de reincorporación.		Con relación al componente de Reincorporación Económica, en el período de este informe se realiza seguimiento a la radicación del PRE-PP-38429, proyecto productivo individual asociativo de los participantes con código 60-09541 y 60-09542 el cual para el 26 de agosto se encuentra en estado "Desembolso en trámite". Se realizó seguimiento efectivo a los proyectos productivos así: el 6 de agosto se realizó visita número 8 de seguimiento al proyecto productivo "Ganado Aragón Landero", PRE-PP-36485, correspondiente a 3 personas en Reincorporación activas, ubicado en la vereda Las Colonias; el 14 de agosto se realizó la visita número 8 al proyecto Productivo "Ganadería Miranda", PRE-PP-36117, correspondiente a dos personas en reincorporación activas, ubicado en Cañaverales (San Juan del Cesar); y el 20 de agosto se realizó visita número 6 al proyecto Productivo "Cultivos de Arroz Britos", PRE-PP-34125, correspondiente a una persona en reincorporación activa, ubicado en el predio Portobelo; en este sentido, los tres proyectos se encuentran en pleno funcionamiento, dos en comercialización y se realizaron las observaciones pertinentes.		
6. Acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los Planes colectivos e individuales de reincorporación.		Se continuó con la socialización pedagógica a la población asignada de las acciones definidas para la implementación de esta línea estratégica en el marco de implementación del PRI. Se realizó socialización de las acciones correspondientes a la Línea de Reincorporación Política en el marco etapa de alistamiento para la implementación del PRI.		
7. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en los tiempos establecidos por la entidad.		Se realizó el registro en SIRR mediante ARPA y dispositivo biométrico de veintinueve (29) atenciones de acompañamiento psicosocial a personas en reincorporación; se realiza el registro de atención en planilla física a dieciséis (16) participantes activos a quienes no se puede tomar el registro dactilar por fallas en el dispositivo biométrico. Se realizó cargue en SIRR de los documentos soporte relacionados con las acciones de acompañamiento a los procesos de la población. Se realiza el cargue de la información requerida en la herramienta ARPA correspondiente a los consentimientos de finalidad, uso y privacidad del tratamiento de datos de la población vinculada.		
8. Asistir a las reuniones y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.		De acuerdo con la programación y la notificación de actividades por parte del supervisor y equipo de apoyo se participó el 20 de agosto en reunión virtual de seguimiento al avance en visitas a proyectos productivos individuales con el Orientador Productivo y el 31 de agosto de la reunión virtual para realizar seguimiento al avance en la implementación de la Estrategia Maestro Itinerante con la líder, tutoras UNAD y la profesional social de ARN.		
9. Dar respuesta a las solicitudes de informes y reportes que correspondan con la ejecución del presente contrato		Se aportó la información solicitada por la coordinación, equipo de apoyo y por el área administrativa durante el periodo de ejecución. El día 27 de agosto se remitió el informe de actividades a la supervisora de contrato y a la encargada del área administrativa para revisión y posterior aprobación. En el mes de agosto, se cargaron en el Sistema de Gestión de Comisiones y Desplazamiento cinco (5) solicitudes de desplazamiento requeridas para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, una (1) de estas solicitudes fue cancelada por reprogramación de la actividad y cuatro (4) fueron debidamente ejecutadas y legalizadas en el Aplicativo y se remitió el informe de legalización a la supervisión. Se entregaron las bases de información solicitada por la Profesional Social, a saber, la verificación de desembolsos del mes de agosto a los participantes asignados, ficha mensual de caracterización de la población asignada y base de plan de verificación de requisitos SEA para hijos menores de 12 años de la población asignada.		
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.		Se cumplió a satisfacción con las obligaciones contenidas en el contrato.		
Vanessa Choperena Preciado Firmado digitalmente por Vanessa Choperena Preciado		<div>Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual): Ana Maria Ferrer Arroyo Firmado digitalmente por Ana Maria Ferrer Arroyo Fecha: 2024.09.02 11:08:31 -05'00'</div> NOMBRE(S): ANA MARIA FERRER ARROYO Fecha VoBo:		
VANESSA CHOPERENA PRECIADO				
El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co				